



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA

ESTADO ELECTRONICO No. 029

julio 01 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300720180009800	PROCESO EJECUTIVO	MARIA SOLEDAD - GARNICA BAUTISTA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto Ordena Seguir Adelante Con La Ejecución SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN A FAVOR DE LA DEMANDANTE Y EN CONTRA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - ORDENA PRESENTAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.		30/06/2022
2	54001333300720190031500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CIRILO NINO CARDENAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	Auto termina proceso por Conciliación AUTO TERMINA PROCESO CON BASE EN LA CONCILIACIÓN SUSCRITA ENTRE LA UGPP Y EL DEMANDANTE.		30/06/2022
3	54001334000720160022000	REPARACION DIRECTA	MARTILIANO MENDEZ JIMENEZ Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto termina proceso por Pago SE ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN - SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR Y ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.		30/06/2022
4	54001334000720170026800	PROCESO EJECUTIVO	CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA SA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	Auto termina proceso por Pago SE DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN - SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.		30/06/2022
5	54001334000720170034300	Restitución del inmueble arrendado	CENTRAL DE TRANSPORTE DE CUCUTA E.C.	ELDA MIREYA CARRILLO ALBARRACIN	Auto resuelve retiro demanda SE ACEPTA EL RETIRO DE LA DEMANDA		30/06/2022
6	54001334000720170038200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN MANUEL NEIRA GARCIA	EJERCITO NACIONAL NACION- MINISTERIO DE DEFENSA	Auto Abre Incidente SE APERTURA INCIDENTE EN CONTRA DEL COMANDANTE DEL COMANDO DE PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL		30/06/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 01 de julio de 2022 a las (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 01 de julio de 2022 a las (05:00 p.m.)


WILMER RAIMUNDO VEGA BOTELLO
Secretario